

Reglamento IX Carrera Popular de Butarque-Villaverde 2022

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

La *Asociación Vecinal Independiente de Butarque (AVIB)* con domicilio a efectos de notificación en la calle Estefanita número 58, 28021 de Madrid, organiza la prueba denominada "**IX Carrera Popular Butarque-Villaverde**", que se celebrará en la ciudad de Madrid el **16 de Octubre de 2022**.

Artículo 2. PARTICIPANTES

Podrán inscribirse y participar en la misma, todas las personas que lo deseen, siempre y cuando hayan cumplido los 16 años con anterioridad al día de la prueba.

En caso de no tener la mayoría de edad (18 años), se deberá entregar por parte del padre, madre o tutor, a AVIB, la correspondiente **AUTORIZACIÓN** para poder participar en el evento.

Artículo 3. ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán en la calle Estefanita 60, en el local de la Asociación Vecinal Independiente de Butarque.

La entrega de los dorsales se efectuará de manera personal e intransferible.

Si por algún motivo algún participante no puede recoger el dorsal, podrá autorizar por escrito a otra persona aportando el justificante de inscripción y la fotocopia del DNI del corredor.

Con el dorsal también se entregará la camiseta conmemorativa de la IX edición de la talla solicitada en el proceso de inscripción, no aceptando cambios posteriores.

Los horarios de entrega serán los siguientes:

Carrera 10 K.

- **Viernes 14-oct** de 18 a 21 horas.
- **Sábado 15-oct** de 10:30 a 14.

Artículo 4. RECORRIDO

La prueba tiene una distancia de **10 km** que transcurre sobre un circuito mixto, con una parte de tierra (sendas del *Parque Lineal del Manzanares* junto al río), y otra de asfalto (calles de Villaverde y Butarque).

La **salida** tendrá lugar a las **09:30 horas**, en la **calle Estefanita número 3** (frente a las *Instalaciones Deportivas "María de Villota"*), donde estará situada también la meta.

La distancia de la carrera será de 10 kilómetros, estableciendo la salida en la calle Estefanita, a la altura del Deportivo Básico "María de Villota". El recorrido será calle Estefanita, calle Zafiro, Avenida de los Rosales, se tomará el acceso al Parque Lineal del Manzanares, en el parque se girará a la derecha en dirección Perales del Río hasta el último puente que permite pasar al otro lado del río, (Anexo I), cruzaremos de nuevo el río y volveremos por el sendero del mismo, (dirección Madrid) hasta el puente más cercano a la A-4, cruzaremos de nuevo y volveremos por el margen derecho del río (Dirección Perales del Río), hasta tomar de nuevo el acceso del Parque Lineal a la altura de la calle Zafiro. Se subirá por Zafiro para tomar la calle Aunon hasta Calle Oro, se girará hasta calle Calcio dirección calle Berrocal, Plaza de los Metales, giro a la derecha hacia la calle Huya hasta el cruce con Arroyo de la Bulera. Continuarán hasta la calle Berrocal hasta volver a la Plaza de los Metales, se cogerá la calle Estefanita para terminar de nuevo a la altura del Deportivo Básico "María de Villota».

El tiempo efectuado en la carrera será "tiempo bruto", es decir, desde que se efectúa la señal de salida hasta la llegada a meta del participante. Cada corredor podrá recibir mediante la aplicación en su smartphone el tiempo, esta vez sí, neto efectuado desde su paso por la salida hasta la llegada a meta.

El chip dará una señal mientras pase por encima de la alfombrilla del arco de salida y volverá a darla una vez que se pase por el mismo arco (esta vez, de meta), permitiendo asignar el tiempo neto a cada dorsal.

El circuito estará cerrado al tráfico y los vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y media, cerrándose la meta a las 11:00 horas.

Artículo 4. INSCRIPCIONES

CARRERA 10 KM

Las inscripciones podrán realizarse hasta el 12 de octubre on-line o agotar los dorsales. Si hubiera plazas por cubrir, se podrá inscribir de forma presencial en el local de la Asociación Vecinal el día 14 de Octubre, de 18 a 21h.

El precio será de **9 euros**.

Inscripciones Online en:

- timinglap.com
- <https://inscripcionesdeportivas.com>

(Las inscripciones online tienen un recargo adicional de 0,40€ por gastos de gestión).

Físicamente en los siguientes establecimientos colaboradores en horario comercial:

- **Óptica Los Rosales.** Calle Berrocal, 11. **Madrid.**
- **Clínica El Espinillo.** Av. Felicidad, 43 **Madrid.**

Una vez efectuada la inscripción no se devolverá el importe salvo lesión justificada, aportando el correspondiente certificado médico. No se devolverá el dinero si el evento es cancelado por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o circunstancias externas a los organizadores. Únicamente será devuelto en el caso de que la prueba sea suspendida por decisión de la organización y/o por causas imputables a la misma.

Al efectuar la inscripción se está aceptando el presente reglamento.

Artículo 5. CATEGORÍAS

Se han establecido las siguientes categorías*:

10 km masculina y femenina:

- Sénior (hasta 34 años).
- Veteranos A (de 35 a 44 años).
- Veteranos B (de 45 a 54 años).
- Veteranos C (de 55 a 64 años).
- Veteranos D (a partir de 65 años).

** Las categorías están calculadas el día de la prueba.*

** En todo caso, se recuerda lo marcado en el artículo 2 de este Reglamento para los participantes que sean menores de 18 años el día de la prueba.*

Artículo 6. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará a través del sistema de control de tiempos mediante chips suministrados por la empresa Timinglap, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. El corredor será descalificado en caso de no portar el chip, o portarlo en lugar no indicado.

El chip se entregará pegado a la parte trasera del dorsal, y deberá llevarse de esa forma hasta finalizar la carrera.

Toda persona que realice la prueba sin dorsal, no tendrá derecho a recibir avituallamiento, y será retirada de la prueba antes de la entrada en meta.

Artículo 7. CLASIFICACIONES

La Organización publicará en los días siguientes a la prueba las clasificaciones en la web oficial de la carrera www.butarque.es/carrera, momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Igualmente, podrán verse las clasificaciones en tiempo real, en la web <https://timinglap.com>

Momentos antes del comienzo de la prueba (entre 1 y 2 días antes), los corredores recibirán un enlace web a través del cual, en cuanto pasen por el arco de meta, podrán ver los resultados. Los corredores se podrán descargar, de forma gratuita, un diploma que acredite su tiempo y su clasificación.

Artículo 8. TROFEOS Y OBSEQUIOS

Se entregarán los siguientes trofeos en la carrera de 10km:

- **Vencedores absolutos** de la Carrera Popular Butarque-Villaverde (3 primeros y 3 primeras clasificad@s de la general).
- **3 primer@s clasificad@s de cada categoría.**
- **3 primer@s clasificad@s locales***

**Se consideran corredores locales a los empadronados en Madrid en distrito de Código Postal 28021.*

Los trofeos no son acumulativos (a excepción de los locales).

Todos los participantes serán obsequiados con una **camiseta técnica** que se entregará en el local de AVIB, junto con el dorsal asignado.

Los **3 grupos con mayor número de participantes que lleguen a META** recibirán uno de los siguientes obsequios*:

- **Obsequio por determinar al primer** grupo más numeroso.
- **Obsequio por determinar al segundo** grupo más numeroso.
- **Obsequio por determinar al tercer** grupo más numeroso.

Para participar tan sólo hay que especificar el Club o Grupo en el momento de realizar las inscripciones.

Artículo 9. SEGURO

Todos los participantes, mediante el pago de su inscripción en la "**IX Carrera Popular Butarque-Villaverde**", se encontrarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización (AVIB) con la compañía de seguros "Groupama, Seguros y Reaseguros S.A.U.", que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 10. DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 11

La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la no realización de la misma por motivos ajenos a ésta, de todo lo cual se informará a los inscritos con suficiente antelación.